



En Madrid, a 3 de julio de 2020

LA FINCA GLOBAL ASSETS SOCIMI, S.A. (la "**Sociedad**") en virtud de lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 228 del Texto Refundido de la Ley de Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 6/2018 del Mercado Alternativo Bursátil (el "**MaB**"), por medio de la presente, publica la siguiente

### OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

De acuerdo con lo expresado por la Sociedad el día 1 de julio de 2020 en relación con la aprobación por la junta general ordinaria de la Sociedad celebrada el 30 de junio de 2020 del reparto de un dividendo ordinario por un importe inicial de 393.115,67 €, se indican a continuación los detalles del reparto de dicho dividendo una vez excluida la autocartera existente al cierre del mercado del día de hoy:

Fecha de Devengo (Last trading date)	3 de julio de 2020
Ex – date	6 de julio de 2020
Record – date	7 de julio de 2020
Fecha de pago del dividendo	8 de julio de 2020
Importe bruto unitario (euros/acción) (*)	0,01040317 €
Importe neto unitario (euros/acción) (*)	0,00842657 €

(\*) Excluidas las acciones en autocartera

Para el pago del dividendo, la Sociedad ha nombrado agente de pago a Renta 4 Banco, S.A. y el pago se hará efectivo a través de los medios que IBERCLEAR pone a disposición de sus entidades participantes.

Quedamos a su disposición para cualquier aclaración que precisen.

Atentamente,

D. Diego L. Lozano Romeral  
Secretario no consejero del consejo de administración  
LA FINCA GLOBAL ASSETS SOCIMI, S.A.